DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL
Presidencia de la República

ORDEN DE COMPRA Nº 8227

(EXENTA)

Fundación Tiempos Nuevos
RUT: 72.548.600-6
Fono: 56 2 8288000
Avenida Punta Arenas 6711
La Granja - Santiago

Fecha Emisión: 09/07/2016

4-03-306 **Osorno , Comunica-T 2016**

Señores: LATAM AIRLINES GROUP S.A.	
RUT: 89.862.200-2	
Fono:	
Fax:	
Dirección: ESTADO 10 PISO 11	
Comuna: Santiago	
Contacto:	

Fecha Entrega:	09/07/2016
Lugar de Entrega :	Punta Arenas 6711 - La Granja
Condiciones Pago :	Contado
Moneda :	Peso Chileno
Ejecutivo Compra :	Pedro Aravena A.
Fono Adquisiciones:	828 80 53 - 828 80 71
Mail:	adquisiciones@mim.cl

Codigo	Descripción	Cantidad	UM	P.Unit	Valor Total
SERV0075	Pasajeros Mauricio Vera Itinerancia Comunica T Osorno por	1		153073	153,073
	pre producción código de reserva YKVLKW IDA Stgo.-Pto. Mo				
	19/07 salida 09:05 llegada 10:55 REGRESO Pto. Montt-Stgo.				
	20/07 salida 16:10 llegada 17:55.				
SERV0076	Pasajeros Rosario Russi Itinerancia Comunica T Osorno por	1		153073	153,073
	pre producción código de reserva YKVLKW IDA Stgo.-Pto. Mo				
	19/07 salida 09:05 llegada 10:55 REGRESO Pto. Montt-Stgo.				
	20/07 salida 16:10 llegada 17:55				

Observaciones:

REQ.Nº7672.- PRE PRODUCCION PARA ITINERANCIA COMINICA-T OSORNO
Encargado de recepcionar: Eduardo Escobar Anexo: 8019
Lugar de entrega: Punta Arenas 6711 (Edif. museo)

Total Exento	306,146

FUNDACIO
TIEMPOS NUE
RUT: 72.548.6
www.mim.

Condiciones Generales

1.- Indicar N° de orden de compra en factura o guía de despacho
2.- Días de recepción : lunes a viernes de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:30 hrs.
Los pagos se efectuaran todos los viernes de cada mes de 09:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hrs.
dentro de un plazo máximo de 30 días de recepcionada la factura
Tener presente para retirar cheque se exige lo siguiente
Poder simple con membrete, firmado y timbre de la empresa, indicando quien retira el cheque
Fotocopia del RUT de la empresa y de quien retira
Consulta de pagos : 828 80 69 / 828 80 13
Si el retiro del cheque lo hace el representante legal de la empresa debe adjuntar copia de la escritura que acredite su personería